



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA**

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

DIPUTACIÓN PERMANENTE

ACTA DE LA SESIÓN DEL 6 DE MAYO DEL 2010

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO

EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con quince minutos, del día jueves seis de mayo del año dos mil diez, con una asistencia de 10 diputadas y diputados la Presidencia declaró abierta la Sesión; en votación económica se dispensó la lectura del orden del día, toda vez que se encontraba en las pantallas táctiles de los diputados, en el apartado de la Gaceta Parlamentaria; dejando constancia que estuvo compuesto por 23 puntos, asimismo se aprobó el acta de la Sesión anterior.

Posteriormente la Presidencia hizo del conocimiento de la Diputación Permanente, que se recibieron los siguientes comunicados: 1 de la Comisión de Transparencia de la Gestión y 1 de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, por medio de los cuales solicitaron prórroga para analizar y dictaminar diversos asuntos, respectivamente; en votación económica se autorizaron las prórrogas y se instruyó hacerlo del conocimiento de la presidencia de las comisiones solicitantes.

Acto seguido, la Presidencia hizo del conocimiento de la Diputación Permanente, que se recibió un comunicado de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos, mediante el cual solicitó la rectificación del turno relativo a diversas iniciativas presentadas ante el Pleno de la Asamblea Legislativa el pasado 25 de marzo del 2010; en atención a lo expresado por la presidencia de la citada comisión, en relación a que no contenían disposiciones que se refirieran y afectaran la materia de la que conoce ésta, la Presidencia autorizó la rectificación del turno a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia exclusivamente e instruyó tomar nota a la Secretaría y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, elaborar las comunicaciones correspondientes.

Enseguida, la Presidencia hizo del conocimiento de la Diputación Permanente, que se recibió un comunicado de la Presidencia de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos, mediante el cual solicitó la rectificación del turno relativo a una propuesta con punto de acuerdo por la que se solicitó a diversas autoridades del Distrito Federal, información relativa a distintos asuntos presentados ante el Pleno de la Asamblea Legislativa el pasado 20 de abril de 2010; en atención a lo expresado por la presidencia de la citada comisión, en relación a que dicha propuesta no contenía disposiciones que se refirieran y afectaran la materia de la que conoce ésta, la Presidencia autorizó la rectificación del turno para su análisis y dictamen a la Comisión de Transporte y Vialidad e instruyó tomar nota a la Secretaría y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, elaborar las comunicaciones correspondientes.

Inmediatamente después, la Presidencia hizo del conocimiento de la Diputación Permanente, que recibió un comunicado de la Comisión de Protección Civil, mediante el cual solicitó la ampliación

del turno de un asunto; en atención a lo expresado por la presidencia de la citada comisión y en virtud a que dicha iniciativa no contenía disposiciones que se refirieran y afectaran la materia de las que conoce ésta, en razón de su competencia y denominación y a lo establecido en la normatividad vigente que regula los trabajos legislativos de la Asamblea, en lo que respecta a turnar preferentemente a un máximo de dos comisiones un asunto, la Presidencia no autorizó la ampliación de turno e instruyó tomar nota a la Secretaría y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, elaborar las comunicaciones correspondientes.

Asimismo la Presidencia hizo del conocimiento de la Diputación Permanente, que se recibieron los siguientes comunicados: 24 de la Secretaría de Gobierno, 1 del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal y 1 del Instituto Electoral del Distrito Federal; toda vez que los comunicados a los que se había hecho referencia, contenían respuestas relativas a asuntos aprobados por el Pleno de la Asamblea Legislativa, por economía procesal parlamentaria la Presidencia determinó se hiciera del conocimiento de los diputados promoventes y tomar nota a la Secretaría.

Posteriormente para presentar una propuesta con punto de acuerdo, a través del cual esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal a analizar en la sesión que corresponda de la Comisión de Nomenclatura a cambiar por el nombre de escritor Carlos Montemayor a la Avenida Ermita Iztapalapa, de la Delegación Iztapalapa, con el fin de difundir su obra y hacer memoria de su labor de escritor, con el recurso de convertirla en un corredor cultural que mediante placas alusivas mencione una semblanza del escritor, pasajes, citas y referencias de sus diversos trabajos e investigaciones en esa arteria de la ciudad, para que los miles de transeúntes de esa importante arteria capitalina se enteren y recuerde extractos y obras del escritor recién fallecido, se concedió el uso de la tribuna al Diputado José Arturo López Cándido del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Cultura.

De igual forma para presentar una propuesta con punto de acuerdo, a través del cual esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal acuerda emitir una edición antológica del escritor Carlos Montemayor, a través del Comité de Asuntos Editoriales de este Órgano Legislativo, con el fin de otorgársela solidariamente a jóvenes capitalinos y dar a conocer a las nuevas generaciones el pensamiento, la investigación y narrativa de este mexicano comprometido por el pueblo de México, se concedió el uso de la tribuna al Diputado José Arturo López Cándido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Inmediatamente después, para presentar una propuesta con punto de acuerdo, a través del cual esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Gobierno del Distrito Federal a impulsar y definir la basificación inmediata de los trabajadores que se encuentran en la condición de subcontratación por empresas terciarias de los Institutos de Educación Media Superior a fin de incorporarlos al régimen de derechos laborales que todo trabajador debe poseer, se concedió el uso de la tribuna al Diputado José Arturo López Cándido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; en votación económica no se consideró de urgente y obvia resolución, por lo que se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones de Asuntos Laborales y Previsión Social y de Administración Pública.

Acto continuo para presentar una propuesta con punto de acuerdo, a través del cual esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal suscribe el acuerdo de respetar los derechos de los trabajadores de honorarios que los mismos diputados o esta Institución contratan, que en lo

sucesivo tienen el mismo derecho a recibir los cursos de capacitación o actualización que esta Asamblea desarrolla para los trabajadores llamados de base o de confianza, a fin de que puedan desempeñar sus trabajos de forma óptima, se concedió el uso de la tribuna al Diputado José Arturo López Cándido, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a la Comisión de Gobierno y Comité de Administración de esta Asamblea para los efectos legales a que hubiese lugar.

Posteriormente a fin de presentar una propuesta con punto de acuerdo, por la que se solicita al Secretario de Salud del Distrito Federal, intensifique los programas de prevención de Cáncer Cervicouterino, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

La Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que el punto enlistado en el numeral 22 del orden del día había sido trasladado a la próxima Sesión

Enseguida la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo, sobre la transparencia en el Distrito Federal, suscrita por la Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia de la Gestión.

Acto seguido la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo, por la que se realiza un exhorto a la Comisión de Nomenclatura del Distrito Federal, suscrita por la Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Enseguida a fin de presentar una propuesta con punto de acuerdo, por el que se solicita a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal elaborar un informe relacionado con las quejas sobre las distintas violaciones a los derechos humanos, derivado de la construcción de la Línea 12 del Metro que realiza el Gobierno del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Federico Manzo Sarquis, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

De la misma manera para presentar una propuesta con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal y al Sistema de Aguas de la Ciudad de México a brindar apoyo a los usuarios afectados por las clasificaciones de las manzanas para el cobro de las tarifas de agua, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Federico Manzo Sarquis a nombre propio y de los Diputados Juan Carlos Zárraga Sarmiento y Lía Limón García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Hacienda y de Gestión Integral del Agua.

Posteriormente para presentar una propuesta con punto de acuerdo, para solicitar al Senado de la República; al Titular de la Jefatura del Servicio de Administración Tributaria, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena; a la Secretaria de Desarrollo Económico del Distrito Federal, Laura Velázquez Alzúa; al Secretario de la Función Pública, C. P. Salvador Vega Casilla; al Contralor del Distrito Federal, C. P. Ricardo García Sáinz; así como a los 16 Jefes Delegacionales a que de manera coordinada en el ámbito de su competencia realicen acciones para combatir la producción, distribución y

consumo de productos pirata, de contrabando y de procedencia no acreditables, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Federico Manzo Sarquis, a nombre propio y del Diputado Mauricio Tabe Echartea, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Inmediatamente después para presentar un pronunciamiento sobre un crimen político en Guerrero, se concedió el uso de la tribuna al Diputado José Arturo López Cándido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Habiéndose agotado los asuntos en cartera y siendo las doce horas con veinticinco minutos, se levantó la Sesión y se citó para la que tendría lugar el día miércoles 12 de mayo del 2010 a las 11:00 horas, rogando a todos su puntual asistencia.